

CIRCULAR N° 017

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

DE: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF)
Equipo de Gestión del Cumplimiento

ASUNTO: LINEAMIENTOS Y FECHAS DE REPORTES 2024 PARA EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, MACROMETAS Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON ORGANIZACIONES, POBLACIONES Y TERRITORIOS.

FECHA: 25 de abril de 2024

La presente circular define los lineamientos y fechas para el reporte de la información del seguimiento de los indicadores en Sinergia 2.0, Plan Marco de Implementación en SIPO, Macrometas y Compromisos del Gobierno Nacional con organizaciones, poblaciones y territorios y que se debe reportar a Jefatura de Gabinete del Presidente, Consejería de Regiones, Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Despacho de la Señora Ministra y otros destinatarios institucionales.

Estos lineamientos se establecen con el fin de que los enlaces designados puedan programar y articular con los equipos técnicos las gestiones necesarias para cumplir con el cronograma aquí señalado y contribuir con el reporte oportuno y de calidad para la toma de decisiones y el fomento de la transparencia.

A continuación, se presentan cada uno de los reportes esperados y posteriormente las fechas en las que se espera la presentación de la información:

1. INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

¿Qué son?	Herramienta de medición de los objetivos a alcanzar en el marco de las políticas, programas o proyectos del sector educación en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Actualmente se tienen 23 indicadores sectoriales y 30 étnicos.
¿Por qué son importantes?	Por su capacidad para proporcionar evidencia oportuna, sobre los avances, las limitaciones y las alertas que surgen con relación al progreso en el cumplimiento de las metas de las intervenciones públicas, en nuestro caso, las apuestas educativas para lograr que la educación de calidad y pertinencia territorial sea la fuerza transformadora de la sociedad.
¿Cómo se reportan?	Inicialmente, se reportan en el Plan de Acción Institucional (PAI) según los lineamientos específicos contenidos en la Guía de seguimiento al PAI y luego en la plataforma SINERGIA 2.0 liderada por el Departamento Nacional de

	Planeación, que tiene por objeto generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones que permitan mejorar la efectividad de la formulación y ejecución de las políticas del PND, específicamente a través del seguimiento a los avances de este y los principales programas de Gobierno.
¿Quién los solicita?	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
¿Cuándo se reportan?	En PAI, las dependencias registran la información del mes a reportar hasta el quinto (5°) día hábil del mes siguiente. LA OAPF valida la información dentro de los siguientes tres (3) días hábiles. En Sinergia 2.0, cada gerente de meta registra la información validada por la OAPF antes del décimo (10°) día calendario del mes siguiente.
Periodicidad	Reportes cualitativos mensuales y avances cuantitativos según la periodicidad y días de rezago del indicador.
¿Cuál es el rol de la OAPF?	El jefe de planeación de la entidad cabeza de cada sector, es el responsable directo ante Sinergia de la información; debe garantizar que la información reportada sea coherente y se encuentre al día y certificar que los datos ingresados cumplan con los criterios definidos por SINERGIA. (Artículo 2.2.7.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015).

2. INDICADORES PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)

¿Qué son?	Herramienta de medición de los objetivos a alcanzar en el marco de las políticas, programas o proyectos del sector educación en el Plan Marco e Implementación (PMI). Actualmente se tienen 30 indicadores sectoriales
¿Por qué son importantes?	Por su capacidad para proporcionar evidencia oportuna, sobre los avances, las limitaciones y las alertas que surgen con relación al progreso en el cumplimiento de las metas de las intervenciones públicas, en nuestro caso, las apuestas educativas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, además de facilitar su seguimiento por parte de las diferentes instancias.
¿Cómo se reportan?	Inicialmente, se reportan en el Plan de Acción Institucional (PAI) según los lineamientos específicos contenidos en la Guía de seguimiento al PAI y luego en la plataforma SIPO liderada por el Departamento Nacional de Planeación, que tiene por objeto generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones que permitan mejorar la efectividad de la formulación y ejecución de las estrategias definida para dar cumplimiento al PMI.
¿Quién los solicita?	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
¿Cuándo se reportan?	En PAI, las dependencias registran la información del trimestre a reportar hasta el quinto (5°) día hábil del mes siguiente. La OAPF valida la información dentro de los siguientes tres (3)

	<p>días hábiles; en SIPO la OAPF reporta del 11 al 25 del mes siguiente al trimestre, así:</p> <p>Enero – Marzo Se reporta en abril Abril – Junio Se reporta en julio Julio – Septiembre Se reporta en octubre Octubre – Diciembre Se reporta en enero</p>
Periodicidad	Reportes cualitativos trimestrales y avances cuantitativos según la periodicidad y días de rezago del indicador.
¿Cuál es el rol de la OAPF?	El jefe de planeación de la entidad cabeza de cada sector, es el responsable directo ante SIPO de la información; debe garantizar que la información reportada sea coherente y se encuentre al día y certificar que los datos ingresados cumplan con los criterios definidos por SIPO. (Artículos 2.2.14.2.2.1.1. al 2.2.14.2.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015).

3. MACROMETAS

¿Qué son?	<p>Apuestas de gobierno en cada uno de los sectores a nivel nacional. Actualmente existen 37 macrometas distribuidas en 19 sectores, tres corresponden al sector de Educación y se relacionan con el eje de Seguridad Humana y Justicia Social del Plan Nacional de Desarrollo. Estos ejes son 1. Educación superior: Gratuidad. 2. Generación de la Paz. 3. Revolución en infraestructura educativa</p> <p>De otro lado, se encuentra la macrometa de Hambre cero, relacionada con el eje de Derecho Humano a la Alimentación y la de Jóvenes en Paz, del eje Actores diferenciales para el cambio relacionadas con el sector de educación.</p>
¿Por qué es importante?	Hacen parte estratégica de la apuesta política del gobierno.
¿Cómo se reporta?	En la matriz compartida mensualmente por correo electrónico que contiene los hitos de la ruta de acción definidos anualmente y la matriz de anexos que respaldan la información consignada.
¿Quién lo solicita?	Unidad de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y sus entidades adscritas - DAPRE- y el presidente de la república.
Periodicidad	Mensual
¿Quién hace seguimiento?	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Tiempos de reporte	<p>Día 30 de cada mes *En el caso de que el 30 sea un fin de semana se debe reportar el día hábil anterior.</p> <p>Día 1 y 2 de cada mes se hace revisión, en caso de requerir ajustes, se remite a la dependencia.</p> <p>Día 4 de cada mes se remite al despacho</p> <p>Día 5 de cada mes se envía a la Unidad de Cumplimiento del DAPRE</p>

4. COMPROMISOS DE GOBIERNO A REPORTAR A JEFATURA DE GABINETE

¿Qué es?	Compromisos de seguimiento permanente con reporte semanal, abordados en el Consejo de Ministros.
¿Por qué es importante?	Hacen parte estratégica de la apuesta política del gobierno.
¿Cómo se reporta?	En los aplicativos BIZAGI y POWER BI y en el tablero de control de ARCGIS. La información por reportar contempla cronograma, porcentaje de avance, entidades asociadas, hitos y actividades.
¿Quién lo solicita?	Jefatura De Gabinete de la Presidencia de la Republica
¿Quién hace seguimiento?	Equipo de Gestión del cumplimiento
Periodicidad	Semanal
Tiempos de reporte	Jueves de cada semana

5. COMPROMISOS DE GOBIERNO A REPORTAR A ALTA CONSEJERÍA PARA LAS REGIONES

¿Qué es?	Compromisos asumidos a partir de los anuncios del Gobierno Nacional en los espacios liderados por la Alta Consejería para las Regiones (ACR) a nivel nacional
¿Por qué es importante?	Hacen parte estratégica de la apuesta política del gobierno.
¿Cómo se reporta?	Matriz y sistemas internos dispuestos para tal fin
¿Quién lo solicita?	Alta Consejería para las Regiones
¿Quién hace el seguimiento?	Equipo de Gestión del cumplimiento
Periodicidad	Quincenal
Tiempos de reporte	Días 15 y 30 de cada mes *En el caso de que el 30 sea un fin de semana se debe reportar el día hábil siguiente. Días 14 y 29 de cada mes se remite al Equipo de Gestión de Cumplimiento, para consolidación. Días 15 y 30 de cada mes se remite a la Alta Consejería para las Regiones.

Los directivos, gerentes de meta, y enlaces de reporte de cada una de las dependencias serán los responsables de la oportuna entrega de la información previamente validada para cada uno de los reportes, y de generar las alertas correspondientes, garantizando completitud y consistencia.

Es importante que los directivos y equipos, de manera periódica, analicen la información reportada para que puedan establecer alertas tempranas y aportar a la toma de decisiones basadas en evidencias.

Las dependencias líderes para cada uno de los temas estarán atentas a brindar las orientaciones técnicas o atender las inquietudes que se presenten durante el seguimiento de los diferentes instrumentos y herramientas.

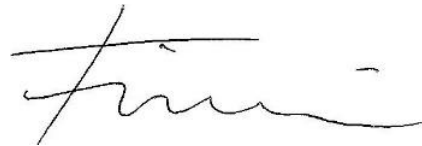
Adicional a estos reportes ,tanto la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas como el Equipo de Gestión de Cumplimiento del Despacho de la Ministra, según sea el caso, informarán de manera oportuna a los enlaces de los Viceministerios, sobre nuevos reportes, los contenidos y la periodicidad de los mismos a generar a otras entidades del orden nacional con las que se desarrollan políticas particulares y el cumplimiento de acuerdos con poblaciones, comunidades, organizaciones, agremiaciones y territorios.

Desde los equipos de la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de Gestión de Cumplimiento agradecemos mucho su colaboración y apoyo en estos reportes que visibilizan todo lo que día a día avanzamos en el cumplimiento de los diferentes compromisos. Asimismo, reiteramos nuestra disposición para que en un trabajo conjunto y articulado logremos estos reportes de manera oportuna y de calidad.

Cordialmente,



Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas



Fernando Antonio Rincón Trujillo
Líder Equipo Gestión del Cumplimiento

Proyecto: Angie Martínez
Angy Marcela Correa
Revisó: Jeimy Paola Aristizabal
Revisó: Fernando Antonio Rincón